5 4

✠ CARTA PASTORAL DE EL ILUSTRISSIMO SEñOR DON MIGUEL VICENTE CEBRIAN, Y AUGUSTIN,

OBISPO DE CORDOBA, DEL CONSEJO DE SU MAgestad &c. A los Vicarios, Rectores, y Curas de su Diocesi.

VIVA JESVS.

AMADO HERMANO EN CHRISTO: Los Santos Apostoles, que nos instruyeron en el grande cuydado, que debemos tener de visitar nuestra Diocesi, y Rebaño, que nos entregò el Señor, y de que hemos de dár cuenta muy estrecha, nos enseñaron tambien à visitarla por cartas, ya generales para todos, como se vé en las Epistolas de San Pablo *ad Romanos, Ephesios*, &c. ya particulares, como las que escriviò el Apostol à Timotheo, Tito, y Philemòn; y todo esto á fin, de que atendámos à no-

ſotros miſmos, y à toda la Grey, en que fuìmos pueſtos Obiſpos, para governar la Igleſia de Dios, adquirida con ſu ſangre, mirandonos à noſotros miſmos, y juzgandonos ſeveriſsimamente, para que no ſeamos juzgados en el dia de la ira, y de el rigor, formandonos, y reformandonos, para conformarnos con la imagen de nueſtro divino Maeſtro Jeſus, y para que aſsi no nos ſuceda, que predicando, como lo debemos hacer por nueſtro cargo à los otros, nos quedemos miſerablemente reprobos: y de que cuydemos de la Grey, dandola exemplo, paſto, doctrina, y conſejos, dirigiendola à la vida de la gracia, ſegun la hemos de conducir á la eterna.

Yo, pues, el minimo de los Obiſpos, indigno de tal nombre, miſerable pecador, eſtoy obligado, á atenderme á mi, y à la Grey, que ſe me ha encomendado: y dexando aora lo mucho, que tengo que hacer, en atender, à lo que debo ſer, digame Vmd. amado hermano mio, ſi puedo yò eſtàr en todas partes? Claro es que no. Pues como cuydarè, ni verè á los Feligreſes, que tiene Vmd. en ſu Parrochia, eſtando en Cordoba, ò en otro lugar de la Dioceſi? Para ſuplir mi limitada preſencia puſo Dios á Vmd. en eſſa Parrochia: entre los dos, por lo que pertenece à ſus Feligreſes en lo eſ-

pi-

piritual, no ay diferencia alguna : es vna misma la obligacion, y serà vna misma la cuenta, que se nos ha de pedir. Mas con todo esso creo, que ha de aver en obligacion, y cuenta alguna distincion; pues no se me pedirà cuenta de sus Feligreses, sino es de resulta, de la que se me ha de tomar de Vmd. y de aquello, en que tuviere, que descargarse sobre mi. Esto es, sino le assistì, sino atendì à sus representaciones, sino apliquè el remedio á la necessidad, por Vmd. prevenida. Haga reflexion sobre esto, y verà, quan necessario me es, hacer esta Visita por carta. Es de mi obligacion, y de la de Vmd. immediatamente respecto à sus Feligreses, el plantar en ellos las virtudes, y extirpar de sus almas los vicios: y què harémos para esto? Yo lo dirè. Manifestemonos, y obremos, como Ministros de Christo, y dispensadores de los Mysterios de Dios, y escudriñemos, què harèmos para mostrarnos fieles dispensadores. Quiere Vmd. que sus Feligreses sean buenos Christianos? Pues para esto es menester, que Vmd. los instruia en todo lo que deben creer, y esto con mucha diligencia, y cuydado; y porque sabe Vmd. que la feè sin obras es muerta, les ha de instruir, en lo que deben obrar; y porque nada bueno podemos por nosotros, les ha de enseñar, lo que deben pedir, y para alentarlos en la batalla

de

de esta vida, les ha de imponer, en lo que deben esperar. Quiere Vmd. que la feé de sus Feligreses sea viva? Obre con esta feè, vean sus Feligreses, que su vida, y obras se conforman, con lo que cree, con lo que espera, y con lo que pide á Dios. Vean à Vmd. preparandose, para decir Missa, en el Altar, dando gracias despues, en la Iglesia, en el Choro, administrando los Sacramentos, visitando los enfermos, ayudandolos á bien morir, acudiendo à las necessidades, repartiendo el pan de la doctrina christiana, y del Evangelio: Veanle en todas estas sagradas funciones respectivamente con el fervor, con la devocion, con la modestia, con el zelo, con la gravedad, con la dulzura, mansedumbre, y caridad correspondiente à su feè. Si vè el Feligrès, que Umd. está en el Altar, y en la Iglesia con fervor, modestia, y devocion, se edifica, y conoce, que tiene viva feé de lo que executa. Si vè, que Umd. administra los Sacramentos con reverencia, y puntualidad, se persuade, que vivamente cree la importancia, y necessidad de los Sacramentos para la salvacion de las almas. Si vè, que Umd. visita los enfermos, acudiendo à sus necessidades, comprehende la viveza, con que entiende con San Pablo, que *aunque haga milagros, sino tiene caridad, nada es.* Si vè, que Umd. và solicito, à ayu-

dar à bien morir á el enfermo, conoce la viva feè, que tiene de lo mucho, que importa el morir bien, y que de aquel lance, y punto pende vna eterna felicidad, ó vna eterna condenacion, vn eterno vivir, ó vn eterno morir, vn para siempre gozar, ò vn para siempre penar. Si vén, que Vmd. explica zeloso, y continuamente la doctrina christiana, y el Evangelio, sin cansarse jamàs de tan importante exercicio, reconocen, que cree, que sin saber la doctrina christiana, no se pueden salvar, y quanto les importa instruirse en las verdades del Evangelio. Uiendo esta viva feè en Vmd. arguiràn de ella, que espera, lo que tiene prometido el Señor à los Fieles, que espera, que el Señor le diga: *Siervo bueno, y fiel entra à el gozo de tu Señór*; y comprehenderán, que con aquellas obras, que vivifican la feé, pide Umd. à el Señor este gozo, que es, lo que se debe pedir, diciendo con David: *Vna cosa sola pedì à el Señor, esta buscarè, y es el habitar en la casa del Señor eternamente.*

Carissimo, de este modo podrá responder Vmd. de su Grey, y qué dichose serè yò, en tener tan buen substituto! En todas las virtudes debemos ser el exemplar de nuestros Feligreses: y assi à mas de lo dicho, debe Umd. manifestarse humilde, para que sus Feligreses sean humildes, paciente,

re, para enſeñarles la paciencia, pacifico, para que conſerven la paz, liberal, y deſintereſſado, para que no ſean codicioſos, ni avaros, bienhechor de todos, y principalmente de aquellos, que le huvieren ofendido, para que el Pueblo ſe imbuya en la caridad fraterna, y deſtierre de ſi los enojos, limpio en la lengua, cauto en el trato preciſo con perſonas de otro ſexo, y principalmente con las de dentro de caſa, y ſerán ſus Feligreſes puros, honeſtos, y caſtos. O Santo Dios! *Quan grande ſerà Vmd. en el Reyno de los Cielos, ſi eſto hiciere, y enſeñare*; pero què mucho, ſi procediendo aſsi, hará lo que nueſtro dulciſsimo Jeſus, de quien eſtà eſcrito: *Comenzò à obrar, y enſeñar*? Pero què dirè á Umd. ſi (lo que Dios no permita) ſe porta á el trocado, ſiendo omiſſo en las obligaciones de ſu cargo, tibio, y poco devoto, apreſurado en el Altar, en la Igleſia, y Choro, aſpero, y deſabrido, ò poco apreciador de la caridad, amante, y eſtimador de sì miſmo, delicado en el trato, jocoſo, y llano con perſonas de diſtinto ſexo, è intereſſado en eſto temporal? Què he de decir, ſino que todo el Rebaño adolecerá de los miſmos males, ſabiendo todos por experiencia, que quando duele la cabeza, duelen los demás miembros?

Es Umd. la cabeza myſtica de eſſe cuerpo: ſaque

que de si mismo la consequencia, y creame, que si no practica las virtudes, ni guarda exactissimamente la Ley divina, aunque (por obedecer, lo que tengo mandado) predique las virtudes, y enseñe la ley, no hará fruto, ni provecho; porque el *arbol malo no puede dàr buenos frutos*, y los Feligreses diràn á Umd. *Medico cura à ti mismo*, ó lo que el Señor decia de los Escribas, y Phariseos, publicando, que Vmd. *compone, y ata vnas cargas pesadas, è insoportables, y las pone à ellos sobre ombros, sin que las quiera mover con sus dedos.* Qué confusion para vn Parrocho! A mas de la enseñanza debe Umd. indagar con toda solicitud sobre su Grey, para saber, si estàn infectos de alguno de los pecados, que á Dios mas ofenden, como son la vsura, simonia, perjurio, blasphemias, maldiciones, comunicaciones torpes, amancebamientos, mala vida de casados, divorcios voluntarios, sacrilegios, vulneracion de la immunidad Eclesiastica, falta de respecto à los Eclesiasticos, no cumplir con el precepto anual, no guardar las fiestas, no pagar Diezmos, y Primicias, vsurpar los bienes de la Iglesia, tratarse en sus casas respective, los que estàn ajustados para casarse, inquietar á Religiosas con frequentes visitas, y vltimamente los odios, y enemistades. Todos estos pecados escandalizan à los fieles, y assi deba Vmd.

cautelarlos mucho, como quien debe decir : *Quien de mi Grey se escandaliza, sin que yo sea abrasado?* Velarà Umd. para aplicar el remedio, y evitar el escandalo, corregirá, y reprehenderà estos pecados, entrandose por las casas con la espada del zelo, esgrimiendo los dos filos de la honra, y gloria de Dios: se valdrá para esto de la memoria de los Novissimos, y pondrà delante à los delinquentes las finezas de Christo nuestro bien, sus llagas, que renuevan, su sangre, que desprecian, &c. Si ofrecieren la enmienda, y salen del cieno, ha logrado, y ganado Umd. las almas de sus hermanos, y debe dar de ello muchas gracias á Dios. Sino se enmiendan, ò estuvieren obstinados, digalo Umd. á la Iglesia, dando cuenta à mi Provisor, ó à mi; y contra los pecados, que se contienen en los Edictos, execute desde luego las penas impuestas, mire, que es Parrocho de todos, y que en razon de Feligreses no se distinguen, ni ay en Dios acceptacion de personas, y no se dexe llevar de temor alguno, para no embarazar las ofensas de Dios. Tema si à el Señor, que en cuerpo, y alma lo puede arrojar á el infierno; y bolviendo por la causa de Dios, tenga Umd. presente, que son *bienaventurados, los que padecen persecucion por la justicia.*

Ha de cuydar tambien, y zelar sobre los Eclesias-

siasticos de su Parrochia, los quales, debiendo, como Umd. dàr exemplo, que edifique á los Seglares, si vè, que destruyen, y no edifican, los ha de amonestar sobre todas sus acciones; y si no hiciere fruto la correcion, avisar à el Prelado: y cuydado con esto, que es mucho el daño, que hace en poco tiempo vn Eclesiastico malo; porque siendo, como somos los Ministros de Dios *luz*, y *sal*, ofuscada la luz con la culpa, no puede hacer su oficio, que es alumbrar, y corrompida con el pecado la sal, no puede preservar de su mortifera corrupcion.

En sabiendo, que alguno quiere ascender á nuestro estado, debe Umd. mirar, y remirar su vida passada, y presente, su natural, su inclinacion, su ciencia, y principalmente su virtud, y llevando delante la honra de la casa de Dios, avisará, lo que entendiere en conciencia con toda libertad, y estará de centinela, para executar lo mismo, si de vn Orden à otro ocurriere alguna cosa, que advertir, para informarme asimismo de ella. En todo lo que es anejo á la Iglesia, como Sacristia, Ministros de ella, Cofradias, Hermitas, y Obras pias, debe Vmd poner vna exactissima vigilancia, para que se cumpla lo ordenado en visita.

Observe Umd. con todo zelo lo mandado en los Edictos, principalmente la explicacion de la

do-

doctrina christiana, y el examen en ella, para cumplir con el precepto; que esto, como tan importante, no permite omision. Assimismo cuydará mucho, de que se tengan las conferencias morales, exercicio, que es de mucha vtilidad. Ruego á Vmd. tenga vn fervoroso zelo del culto divino, y de que se canten en su Iglesia primeras, y segundas Uisperas, y Missa Mayor los Domingos, y dias de fiesta, alabando à el Señor, adorandole en su santo Templo, y confessando su santo nombre. Combide Vmd. á los Fieles, para que assistan à los divinos Oficios, diciendo: *Venid, y alegremonos en el Señor, y regocijemonos en Dios nuestro Salvador.* Alientelos à la frequencia de los Sacramentos con aquellas palabras del Señor: *Venid à mi, comed mi pan: el que come mi carne, vivirà eternamente.* Procure Umd. para sí, y para sus Feligreses, tener muy obligada à la santissima Uirgen Maria, señora nuestra, madre del mejor hijo, virgen, y madre abogada de pecadores. Solicite la devocion del santissimo Rosario, recese todas las noches en la Iglesia, avisando antes con la campana, para que acudan los fieles; y los dias de fiesta convoque à el Pueblo, para salir despues de Uisperas, cantando el Rosario por las calles, y al bolver à la Iglesia, refiera Vmd. algun exemplo de los milagros, que ha obrado con sus de-

devotos esta piadosissima madre, la qual dice: *Què ama, à los que le aman.* Què dichosos seremos el dia del juycio, si somos, de los que ama Maria santissima!

Tengo concluìda mi carta; y aunque parece mucho, lo que pido à Vmd. verà, si hace reflexion, que no le pido, sino lo que es de su obligacion. Para procurarlo todo, es menester estudio, leccion espiritual, y considerarlo: *Oracion, oracion*, carissimo mio. Ponga Vmd. su corazon, en lo que Dios le manda, deposite en èl todos sus cuydados, y el Señor lo sustentarà. Y de què? De buenos pensamientos, santas resoluciones, y firmes propositos. Recojase Vmd. à vnos exercicios todos los años, como por Breve de nuestro Santissimo Padre Clemente XII. publicado en mi Diocesi, se nos exhorta: considere en ellos su oficio, y mirandose substuto de Christo, entrese en el orno de su amor, y en la llaga de su costado, para que su estado, y oficio purificados de las escorias, y miserias de el hombre, en que residen, salga todo fuego, todo alma, para cumplir con su ministerio, y satisfacer por mi. Ruego à Vmd. por las entrañas de Jesu-Christo, practique, lo que le pido; que esta carta serà cargo suyo, y descargo mio en el Tribunal de Dios. Suplico à Umd. encarecidamente, que me

en-

encomiende à ſu Mageſtad,como yo le ruego,que nos dé ſu gracia, para que le ſirvamos, y amemos en eſta vida, y deſpues le alabemos en la eterna, llevando para gloria ſuya con noſotros à ſus fieles ovejas, que nos ha encomendado. Cordoba, y Marzo tres de mil ſetecientos quarenta y tres.

Miguèl Vicente Obiſpo de Cordoba.